

el monte U.P. n.º 6 "Castañar Gallego". Expte.: 05.02.0499», a la empresa Instalaciones Ornamentales S.L., por un importe total de cuatro millones trescientas treinta y nueve mil seiscientos veintinueve pesetas (4.339.629 Ptas.), I.V.A. incluido.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 1 de agosto de 1996.—El Consejero de Agricultura y Comercio, EUGENIO ALVAREZ GOMEZ.

---

**ORDEN de 1 de agosto de 1996, por la que se anuncia la adjudicación de la obra: «Tratamientos selvícolas y mejora masas forestales en monte "1001" y 17 más. Expte.: 05.02.0490».**

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la obra: «Tratamientos selvícolas y mejora masas forestales en monte "1001" y 17 más. Expte.: 05.02.0490», por el sistema de Concurso, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

Se anuncia la adjudicación de la obra «Tratamientos selvícolas y mejora masas forestales en monte "1001" y 17 más. Expte.: 05.02.0490», a la empresa U.T.E. F.C.C. Y MATINSA, por un importe total de cuarenta y cuatro millones ochocientos setenta y cinco mil doscientas pesetas (44.875.200 Ptas.), I.V.A. incluido

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 1 de agosto de 1996.—El Consejero de Agricultura y Comercio, EUGENIO ALVAREZ GOMEZ.

---

**ORDEN de 1 de agosto de 1996, por la que se anuncia la adjudicación de la obra: «Tratamientos selvícolas en 82 Has. en el monte "Valdemoros" y tres más de La Siberia. Expte.: 05.02.0506».**

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la obra: «Tratamientos selvícolas en 82 Has. en el monte "Valdemoros" y tres más de La Siberia. Expte.: 05.02.0506», por el sistema de

Concurso, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

Se anuncia la adjudicación de la obra «Tratamientos selvícolas en 82 Has. en el monte "Valdemoros" y tres más de La Siberia. Expte.: 05.02.0506», a la empresa Agrícola y Ganadera de Saucedilla, S.L., por un importe total de diecinueve millones trescientas ocho mil pesetas (19.308.000 Ptas.), I.V.A. incluido.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 1 de agosto de 1996.—El Consejero de Agricultura y Comercio, EUGENIO ALVAREZ GOMEZ.

---

**ORDEN de 1 de agosto de 1996, por la que se anuncia la adjudicación de la obra: «Repoblación forestal, ayuda a la regeneración y obras hidráulicas en el monte "1013" y 8 más. Expte.: 05.02.0495».**

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la obra: «Repoblación forestal, ayuda a la regeneración y obras hidráulicas en el monte "1013" y 8 más. Expte.: 05.02.0495», por el sistema de Concurso, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

Se anuncia la adjudicación de la obra «Repoblación forestal, ayuda a la regeneración y obras hidráulicas en el monte "1013" y 8 más. Expte.: 05.02.0495», a la empresa U.T.E. F.C.C. Y MATINSA, por un importe total de treinta y nueve millones novecientos cuarenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesetas (39.946.667 Ptas.), I.V.A. incluido.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 1 de agosto de 1996.—El Consejero de Agricultura y Comercio, EUGENIO ALVAREZ GOMEZ.

---

**ORDEN de 1 de agosto de 1996, por la que se anuncia la adjudicación de la obra: «Repoblación forestal en 106 Has. en el monte "Campo de Valencia". Expte.: 05.02.0516».**